

ACTA DE ELIMINACIÓN DE DOCUMENTOS No. 003/2021

Reunidos, en las instalaciones del Departamento de Resguardo Documental de la Dirección General de Aduanas (DGA) del Ministerio de Hacienda, ubicado en la Aduana Terrestre San Bartolo, en la ciudad de Ilopango, San Salvador, a las ocho horas del día seis de diciembre del dos mil veintiuno, de conformidad al PRO-6.5.2.2 edición 03 Eliminación Documental, de fecha veintidós de noviembre del dos mil veintiuno; presentes, por previa convocatoria: _____ en representación de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA; _____ de _____ en representación de _____ por la Subdirección de Recursos-DGA; Rosibel Coto Avalos y _____ por el Departamento de Resguardo Documental-DGA; Juan Carlos Villalobos, delegado jurídico de la Secretaría General-DGA, Miguel Arnoldo Guzmán Martínez, por la Subdirección de Innovación-DGA; Jaime Salvador Velásquez Saavedra, delegado de Auditoría Interna en calidad de observador-SEDE; Mario Antonio Valencia López, por el Archivo Central-SEDE y coordinando este procedimiento Patricia Verónica Martínez Pérez, Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivos-SEDE. Con el propósito de finalizar el proceso iniciado el día veinticuatro de mayo del dos mil veintiuno, consistente en el proceso de eliminación de las series documentales autorizadas de acuerdo a la Solicitud de Eliminación No. 001/2021, de fecha diez de enero del dos mil veintiuno, se detallan las series documentales autorizadas para eliminación:

Series Documentales	Fechas Extremas	Soporte
Expedientes de Exportación de Mercancías	2011-2011	Papel
Expedientes de Importación de Mercancías	2011-2011	Papel
Expedientes de Tránsito de Mercancías	2011-2011	Papel

En ese orden, los presentes proceden a verificar: a) Qué, en efecto, físicamente los documentos estipulados en la referida solicitud 1/2021 de las series documentales (importación, exportación y tránsito de mercancías) en soporte papel del año dos mil once, están a disposición para ser trasladados a la empresa recicladora, constatando que



en efecto se trasladen para destrucción; b) Se constata que la carga de los documentos pertinentes, fue realizada por el personal de la empresa recicladora [REDACTED] adjudicada para efectos de este procedimiento, y trasladados a la planta de compactación ubicada en [REDACTED]

[REDACTED] custodiados por los firmantes durante el trayecto, para luego presenciar en el orden subsiguiente: Pesaje del vehículo cargado con documentación y pesaje de vehículo descargado en báscula electrónica, la trituración, compactación y embalaje de los desechos, que posteriormente serán tratados y transformados en productos derivados.

En ese orden, a efecto de acelerar el procedimiento, y garantizar la confidencialidad de la información, se gestionó con empresa, el mecanismo para el resguardo de los documentos que no se logren triturar al finalizar la jornada, mediante colocación de marchamo en bodega de la empresa, evitando que documentos sin triturar queden expuestos en la referida planta al finalizar cada jornada. Por tanto, se acordó realizar los otros traslados de documentos en los días siete, nueve, trece y quince del presente mes, con la presencia de delegados de miembros del CISED, haciéndose constar por los presentes el peso neto total de los documentos a triturar, como se detalla a continuación:

Series Documentales	Descripción	Fechas Extremas	Vehículos	Peso neto en kgs./ Volumen en ml
Expedientes de: - Exportación de Mercancías - Importación de Mercancías - Tránsito de Mercancías	Declaraciones de exportación, importación y tránsito de mercancías, con los documentos de soporte.	2011-2011	(1er viaje)	3,120 kgs
			(2º. Viaje)	5,100 kgs
			(3er. Viaje)	5,800 kgs
			(4to. Viaje)	4,970 kgs
			(5to. Viaje)	3,930 kgs
			(5to. Viaje)	3,930 kgs
			Total en Kgs.	26,850 kgs.
Conversión de Kilogramos a metros lineales Peso promedio 40.42 kg. = 1 metros lineal Peso total = 26,850 kgs = 664.3 ml.			Volumen en metros lineales	664.3 ml



En ese orden, iniciado el procedimiento de trituración de los documentos transportados de la Dirección General de Aduanas a la empresa [REDACTED] en cinco viajes efectuados, con un peso neto total de veintiséis mil ochocientos cincuenta kilogramos (26,850 kgs) de papel, equivalente a 664.3 metros lineales, con un nivel de riesgo aceptable, se confirma que se imposibilita en lo subsiguiente, por los métodos que fuere, la reconstrucción de la información y de su posterior utilización; dando fe del inicio ininterrumpido de la trituración de los documentos, a las diez horas con treinta minutos del mismo día, garantizando que antes del retiro de los miembros del CISED, se resguardaran los documentos sin triturar, en contenedor 336, mediante la colocación de marchamo No. 00001451, en el portón de bodega de la empresa; dando fe de todo lo actuado, a las catorce horas con quince minutos de la misma fecha, y firman

Patricia Verónica Martínez Pérez
Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA.

Delegada de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza - DGA.

Rosibel Coto Ávalos
Jefe del Departamento de Resguardo Documental-DGA

Juan Carlos Villalobos
Delegado Jurídico de la Secretaría General-DGA

Delegada de la Subdirección de Recursos -DGA.

Delegada de la Subdirección de Recursos-DGA

Miguel Arnoldo Guzmán Martínez
Delegado de la Subdirección de Innovación-DGA





MINISTERIO DE HACIENDA

Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos
Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

Handwritten signature of Mario Antonio Valencia López

Mario Antonio Valencia López
Delegado del Archivo Central.

Handwritten signature of Jaime Salvador Velásquez Saavedra

Jaime Salvador Velásquez Saavedra
Delegado de Auditoría Interna en
calidad de observador.

En subsiguientes fechas planificadas, el personal delegado del CISED presencié traslados y la trituración de documentos, según se detalla a continuación:

A partir de las ocho horas con treinta minutos, del martes siete de diciembre del presente año, en las instalaciones del pasillo de la bodega 3 de la Aduana terrestre San Bartolo, se inició la carga del segundo viaje de documentos, en vehículo de empresa [redacted] placa [redacted] en presencia de: Rosibel Coto Ávalos y [redacted] ambos por el Departamento de Resguardo Documental-DGA, delegada de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza; en representación de Miguel Arnoldo Guzmán Martínez, por la Subdirección de Innovación; [redacted] en representación de [redacted] por la Subdirección de Recursos-DGA; en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda: [redacted] delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos; posteriormente, la custodia hacia [redacted], haciendo el total del pesaje de 5,100 kgs. Así mismo, se hace constar, que se inició la trituración en la empresa, a partir de las seis con treinta minutos de la misma fecha, cortando marchamo No. 00001451 ante la presencia de: [redacted] en representación de Juan Carlos Villalobos, delegado jurídico de la Secretaría General-DGA; luego se incorporó en representación de Mario Antonio Valencia López, delegado del Archivo Central; [redacted] por el Departamento de Resguardo Documental-DGA; en representación de Miguel Arnoldo Guzmán Martínez, por la Subdirección de Innovación; [redacted] por la Subdirección de Recursos-DGA y [redacted] por la Unidad de Gestión Documental y Archivos. En ese orden, se constató la carga, pesaje y el avance progresivo de la trituración de documentos, mezcla, compactación y embalaje. Además, se garantizó el resguardo de documentos sin triturar en contenedores 270 y 336, mediante la colocación de marchamo No. 00001453, en el portón de bodega de la empresa; dando fe de todo lo actuado. a las catorce horas con quince minutos de la misma fecha, y firman:

Delegado de Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA.

Delegado de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA





MINISTERIO DE HACIENDA

Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos
Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

Rosibel Coto Avalos
Delegado del Departamento de Resguardo Documental-DGA

Delegado del Departamento de Resguardo Documental-DGA

Delegada de la Subdirección de Recursos-DGA.

Delegada de la Subdirección de Recursos-DGA.

Delegado del Departamento de Resguardo Documental-DGA.

Delegada de la Subdirección de Innovación -DGA.

Delegada del Archivo Central

A partir de las siete horas con treinta minutos, del miércoles ocho de diciembre, se continuó la trituración de documentos en empresa [REDACTED] cortando marchamo No. 00001453, ante la presencia de: [REDACTED] en representación de Mario Antonio Valencia López, delegado del Archivo Central; y en representación de la DGA del Ministerio de Hacienda presentes: [REDACTED] en representación de Rosibel Coto Avalos, por el Departamento de Resguardo Documental-DGA, [REDACTED] por la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA, y [REDACTED] por la Subdirección de Recursos-DGA. En ese orden, se constató el avance progresivo de la trituración de documentos, mezcla, compactación y embalaje. Además, se garantizó el resguardo de documentos sin triturar en contenedor No. 270, mediante la colocación de marchamo No. 00001454 en portón de bodega de la empresa; dando fe de todo lo actuado, a las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha, y firman:





Patricia Verónica Martínez Pérez
Jefe de la Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA.

Delegada de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza – DGA.

Mario Antonio Valencia López
Delegado del Archivo Central.

Rosibel Coto Avalos
Delegada de Departamento de Resguardo Documental-DGA.

Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA.

Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA.

A partir de las ocho horas con treinta minutos, del jueves nueve de diciembre del presente año, en las instalaciones del pasillo de la bodega 3 de la Aduana terrestre San Bartolo, se inició la carga del tercer viaje de documentos, en vehículo de empresa [redacted] placa [redacted] en presencia de: [redacted] en representación de Rosibel Coto Avalos, por el Departamento de Resguardo Documental-DGA, [redacted] por la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza; Juan Carlos Villalobos, delegado jurídico de la Secretaría General-DGA; [redacted] en representación de [redacted] por la Subdirección de Recursos-DGA; y en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda: [redacted] delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos. Posteriormente, se custodia el trayecto hacia [redacted] haciendo el total del pesaje de 5,800 kgs. Así mismo, se hace constar, que se inició la trituration en la empresa, a partir de las ocho con quince minutos de la misma fecha, cortando marchamo No. 00001454 que se dejó colocado en portón de bodega de empresa el día anterior, y que este día se retira ante la presencia de: [redacted] en representación de Mario Antonio Valencia, delegado del Archivo Central; luego se incorporó [redacted], delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, [redacted] en representación de [redacted] por la Subdirección de Recursos-DGA. Se constató la carga, pesaje y el avance progresivo de la trituration de documentos, mezcla, compactación y embalaje. Además, se garantizó el resguardo de documentos sin triturar en contenedores 270, 304 y 353, mediante la colocación de marchamo No. 00001452, en el portón de bodega de





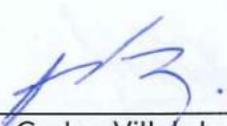
la empresa; dando fe de todo lo actuado, a las catorce horas con quince minutos de la misma fecha, y firman:


Delegado del Departamento de Resguardo Documental-DGA.
DGA.

Delegada de la Subdirección Operaciones y Seguridad Fronteriza-

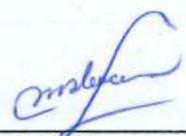
Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA.

Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA.



Juan Carlos Villalobos
Delegado jurídico de la Secretaría General-DGA

Delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA



Mario Antonio Valencia López
Delegado del Archivo Central.

A partir de las siete horas con treinta minutos, del viernes diez de diciembre, se inició la trituración de documentos en empresa [REDACTED] cortando marchamo No. 00001452 que se dejó colocado en portón de bodega de la empresa el día anterior, y que fue retirado ante la presencia de: [REDACTED] delegado por el Departamento de Resguardo Documental-DGA; [REDACTED] por la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA; [REDACTED] por la Subdirección de Recursos-DGA, y [REDACTED] por el Archivo Central. Constatando los presentes el avance progresivo de la trituración; se hizo del conocimiento a los miembros del CISED de la disposición del delegado del Departamento de Resguardo Documental-DGA, para hacer presencia hasta concretar





trituration, con el propósito de evitar que documentos queden sin triturar al término de la jornada, por lo que autorizándole como delegado del CISED, hizo presencia hasta la finalización de dicha trituración; dando fe de todo lo actuado, a las quince horas con cuarenta y minutos de la misma fecha, y firman:

Delegado del Departamento de Resguardo Documental-DGA.
DGA.

Delegada de la Subdirección Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA.

Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA.

Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA.

Patricia Verónica Martínez Pérez
Jefe Unidad de Gestión Documental y Archivos

Delegado del Archivo Central.

A partir de las ocho horas, del lunes trece de diciembre del presente año, en las instalaciones del pasillo de la bodega 3 de la Aduana terrestre San Bartolo, se inició la carga del cuarto viaje de documentos, en vehículo de empresa [redacted] placa [redacted] en presencia de: Rosibel Coto Ávalos, [redacted] por el Departamento de Resguardo Documental-DGA; [redacted] por la Subdirección Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA; Juan Carlos Villalobos, delegado jurídico por la Secretaría General-DGA; [redacted] por la Subdirección de Recursos-DGA. Y en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda: [redacted] delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos. Posteriormente, se custodia el trayecto hacia [redacted] [redacted] y se constata el total del pesaje de 4,970 kgs., la trituración de documentos, mezcla, compactación y embalaje. Además, se garantiza el resguardo de documentos sin triturar en contenedores 353 y 270, mediante la colocación de marchamo No. 00001455, en el portón de bodega de la empresa; dando fe de todo lo actuado, a las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha, y firman:





MINISTERIO DE HACIENDA

Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos
Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

GOBIERNO DE EL SALVADOR

Rosibel Coto Avalos
Jefe del Departamento de Resguardo Documental-DGA.

Delegado del Departamento de Resguardo Documental-DGA.

Juan Carlos Villalobos
Delegado Jurídico de la Secretaría General.

Delegada de la Subdirección Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA.

Delegada por la Subdirección de Recursos-DGA Delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA.

A partir de las siete horas con treinta minutos, del martes catorce de diciembre, se inició la trituración de documentos en empresa [redacted] cortando marchamo No. 00001455 que se dejó colocado en portón de bodega de la empresa el día anterior, retirándolo este día, ante la presencia de: [redacted] en representación de Rosibel Coto Avalo, por el Departamento de Resguardo Documental-DGA; [redacted] en representación de Juan Carlos Villalobos, delegado jurídico por la Secretaría General-DGA; [redacted] delegada por la Subdirección de Recursos-DGA. Y en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda: [redacted] delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA. Se constató el avance progresivo de la trituración de documentos, mezcla, compactación y embalaje. Además, se garantizó el resguardo de documentos sin triturar en contenedor No.270, mediante la colocación de marchamo No. 00001456 en portón de bodega de la empresa; dando fe de todo lo actuado, las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha, y firman:

Delegado del Departamento de Resguardo Documental-DGA

Delegado Jurídico de la Secretaría General-DGA.



Delegada de la Subdirección de Recursos-DGA. Delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA.

A partir de las ocho horas, del miércoles quince de diciembre del presente año, en las instalaciones del pasillo de la bodega 3 de la Aduana terrestre San Bartolo, se inició la carga del quinto viaje de documentos, en vehículos de empresa [REDACTED] placas [REDACTED] en presencia de: Rosibel Coto Ávalos, [REDACTED] por el Departamento de Resguardo Documental-DGA; Juan Carlos Villalobos, delegado jurídico por la Secretaría General-DGA; [REDACTED] por la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA; por la Subdirección de Recursos-DGA. Y de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda: [REDACTED] delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos. Posteriormente, se custodia el trayecto hacia [REDACTED] y se hace constar el total del pesaje de 7,860 kgs., la continuidad de la trituración en la empresa, a partir de las ocho de la misma fecha, cortando marchamo No. 00001456 que se dejó colocado en portón de bodega de empresa el día anterior, y se retira en presencia de: [REDACTED] en representación de Mario Antonio Valencia, delegado del Archivo Central; luego se incorporó [REDACTED] delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, [REDACTED] en representación de [REDACTED] por la Subdirección de Recursos-DGA. Por tanto, se constató la carga, pesaje y el avance progresivo de la trituración de documentos, mezcla, compactación y embalaje. Además, se garantizó el resguardo de documentos sin triturar en contenedores 304, 312, 344 y 361, mediante la colocación de marchamo No. 00001457, en el portón de bodega de la empresa; dando fe de todo lo actuado, a las catorce horas con quince minutos de la misma fecha, y firman:

Rosibel Coto Ávalos
Jefe del Departamento de
Resguardo Documental-DGA.

Delegado del Departamento de
Resguardo Documental-DGA.

Juan Carlos Villalobos
Delegado Jurídico de la Secretaría
General - DGA

Delegada de la Subdirección
Operaciones y Seguridad Fronteriza-
DGA.

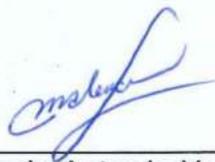
Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA. Delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA.

A partir de las siete horas con treinta minutos, del jueves dieciséis de diciembre, se continuó con la trituración de documentos en empresa [REDACTED] cortando marchamo No. 00001457 que se dejó colocado en portón de bodega de la empresa el día anterior, y se retira ante la presencia de: [REDACTED] en representación de [REDACTED], delegado de la Subdirección de Recursos-DGA; [REDACTED] en representación de Rosibel Coto Avalos, por el Departamento de Resguardo Documental-DGA. Y en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda, presente: [REDACTED] en representación de Mario Antonio Valencia López, delegado del Archivo Central. Se constató el avance progresivo de la trituración de documentos, mezcla, compactación y embalaje. Además, se garantizó el resguardo de documentos sin triturar en contenedores No. 304, 312 y 344, mediante la colocación de marchamo No. 00001458 en portón de bodega de la empresa; dando fe de todo lo actuado, las catorce horas con treinta minutos de la misma fecha, y firman:



Rosibel Coto Avalos

Delegado de la Subdirección de Recursos-DGA. Delegado del Departamento de Resguardo Documental-DGA.



Mario Antonio Valencia López
Delegado del Archivo Central.

A partir de las seis horas con treinta minutos, del viernes diecisiete de diciembre, se continuó la trituración de documentos en empresa [REDACTED] cortando marchamo No. 00001458 en presencia de: [REDACTED] en





MINISTERIO
DE HACIENDA

Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos
Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

representación de Rosibel Coto Avalos, del Departamento de Resguardo Documental - DGA; luego se incorporaron: por la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA. Y en representación de la Secretaría de Estado del Ministerio de Hacienda: delegado de la Unidad de Gestión Documental y Archivos; habiendo concluido la trituration de la documentación en contenedores No. 304, 312 y 344, a las once con treinta minutos del mismo día, dando fe de todo lo actuado, y no habiendo más que hacer constar, firman en su orden:

Delegada de la Subdirección de Operaciones y Seguridad Fronteriza-DGA

Rosibel Coto Avalos
Delegado del Departamento de Resguardo Documental

Delegado de Unidad de Gestión Documental y Archivos-UGDA

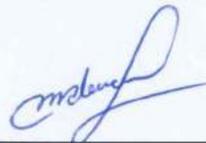


Concluido el procedimiento de eliminación documental, según solicitud 001-2021 de fecha diez de enero del dos mil veintiuno, damos fe de todo lo anterior, y en el carácter de todo lo actuado, procedemos a firmar. Se anexan: Fotografías, el detalle del pesaje total de la documentación triturada en mayo, agosto y diciembre del dos mil veintiuno, conforme a la referida solicitud; constatándose que el volumen total de lo triturado en los referidos meses, fue de mil trescientos diecinueve punto quince metros lineales (1,319.15 metros lineales), menor al volumen establecido en la solicitud en mención, lo cual se puede verificar el detalle en anexo 3, de la presente acta, páginas 20-21. Asimismo, los recibos de las compras por parte de la empresa [REDACTED] y recibos de ingreso al Fondo General de la Nación, consta la presente acta:

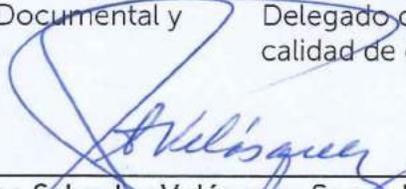
De Secretaría de Estado:



Patricia Verónica Martínez Pérez
Jefe de la Unidad de Gestión Documental y
Archivos-UGDA.



Mario Antonio Valencia López
Delegado del Archivo Central
calidad de observador.



Jaime Salvador Velásquez Saavedra
Delegado de Auditoría Interna,
en calidad de observador

De la Dirección General de Aduanas:

Delegada de la Subdirección de
Operaciones y Seguridad Fronteriza



Rosibel Coto Avalos
Jefe del Departamento de Resguardo
Documental



Juan Carlos Villalobos
Delegado Jurídico de la Secretaría General



Miguel Arnoldo Guzmán Martínez
Delegado de Subdirección de Innovación

Delegada de la Subdirección de Recursos

Anexo N°. 3. Detalle del total de documentos triturados en kilogramos y su conversión en metros lineales.

Triturado en mayo 2021

Series Documentales	Descripción	Fechas Extremas	Contenedores	Peso neto en kgs./ Volumen en ml.
Expedientes de: - Exportación de Mercancías - Importación de Mercancías - Tránsito de Mercancías	Declaraciones de exportación, importación y tránsito de mercancías	2011 - 2011	1	862 kgs
			2	1564 kgs
			3	1625 kgs
			4	1642 kgs
			5	1780 kgs
			6	1497 kgs
			7	1579 kgs
			Total en Kgs. Total en Lbs.	10,569 kgs 23,251.8 lbs.
Conversión de Kilogramos a metros lineales. Peso promedio 40.42 kg = 1 metro lineal Peso total 10,569 kgs. = 261.48 ml.			Volumen en metros lineales	261.48 ml.
Peso de cordel o cáñamo, que será descontado del peso neto total.				14 kgs 30.8 lbs

Triturado en agosto 2021

Series Documentales	Descripción	Fechas Extremas	Vehículos	Peso neto en kgs./ Volumen en ml.
Expedientes de: - Exportación de Mercancías - Importación de Mercancías - Tránsito de Mercancías	Declaraciones de exportación, importación y tránsito de mercancías	2011-2011	1er. viaje Placa	5,050 kgs.
			1er. Viaje Placa	4,400 kgs.
			2do. Viaje Placa	3,240 kgs.
			2do. Viaje Placa	3,210 kgs.
			Total en Kgs. Total en Lbs.	15,900 kgs. 34,980 lbs
Conversión de Kilogramos a metros lineales. Peso promedio 40.42 kg = 1 metro lineal Peso total 15,900 kgs. = 393.37 ml.			Volumen en metros lineales	393.37 ml.
Peso de cordel o cáñamo, que será descontado del peso neto total				5 kgs. 11 lbs

Triturado en diciembre 2021

Series Documentales	Descripción	Fechas Extremas	Vehículos	Peso neto en kgs./ Volumen en ml.
Expedientes de: - Exportación de Mercancías - Importación de Mercancías - Tránsito de Mercancías	Declaraciones de exportación, importación y tránsito de mercancías y documentos de soporte.	2011-2011	Placa (1er viaje)	3,120 kgs
			Placa (2º. Viaje)	5,100 kgs
			Placa (3er. Viaje)	5,800 kgs
			Placa (4to. Viaje)	4,970 kgs
			Placa (5to. Viaje)	3,930 kgs
			Placa (5to. Viaje)	3,930 kgs
			Total en Kgs.	26,850 kgs.
			Total en Lbs.	59,070 lbs.
Conversión de Kilogramos a metros lineales Peso promedio 40.42 kg. = 1 metros lineal Peso total = 26,850 kgs = 664.3 ml.			Volumen en metros lineales	664.3 ml

Total del volumen en metros lineales de lo triturado en el 2021:

Peso neto 53,319 Kgs. (117,301.80 lbs) equivalente a 1,319.15 metros lineales triturados, que para efecto de la compra del papel por parte de la empresa [REDACTED] descontó el peso del cordel 19 kgs (41.8 lbs).





MINISTERIO DE HACIENDA

Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos
Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos

Recibos de compra de papel [REDACTED] (Trituración mayo 2021)

RECIBO DE COMPRAS RECOLECCION 2474

FECHA: 24-Mayo-21
TELEFONO:

NOMBRE: Dirección General de
DIRECCION: Oficina Encargada

UNIDAD	DESCRIPCION	LBS.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MEZCLADO	2022	0.09	178.58
	MEZCLADO			
	PERIODICO			
	KRAFT			
				\$ 178.58

Recibi la suma indicada, como pago completo y satisfactorio

ENCARGADO DE COMPRAS: [Signature]
CUENTE:

Original: EMISOR - Blanco
Duplicado: ARCHIVO - Amarillo
Triplicado: CLIENTE - Verde

Ingreso al Fondo General de la Nación

GOBIERNO DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIOS DE TRIBUTACION
RECIBO DE INGRESO No. 16 0593562

0614.010914-003 DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

VALORES

(9) COD. FE.	(10) IMPUESTO U OTRO IMPORSO	(11) BASE YC.	(12) MULTA	(13) RECARGO	(14) INTERESES	(15) TOTAL
	TABAC	\$ 2,080.00		\$ 0.00		\$ 2,080.00
3	TOTALES	\$ 2,080.00		\$ 0.00		\$ 2,080.00

(16) TOTAL POR CINCOENTA Y NUEVE 59/100 DOLARES

(17) No. SOPORTE DE INGRESO: FECHA EMISION SOPORTE INGRESO: CAJA N° 3627

(19) OTRAS ESPECIFICACIONES:
REF MH DGA-SDR-001810/2021. EN CONCEPTO DE VENTA DE PAPEL TRITURADO INSERIBLE
REBIBIDO POR LA EMPRESA QUE ES DE 23.221 LIBRAS, A RAZON DE 30.06 CENTAVOS POR LIBRA

LIQUIDACION	IMPORTE
EFFECTIVO	\$ 0.00
BONOS	\$ 0.00
INT. S/CUPON	\$ 0.00
OTROS	\$ 0.00
TOTAL	\$ 2,080.00

Original - CONTRIBUYENTE





Recibo de compra de papel [redacted] (Trituración agosto 2021)



RECIBO DE COMPRAS RECOLECCION 5169

NOMBRE: Directorio General de Admon. FECHA: 16 Agosto - 21
DIRECCION: TELEFONO:

UNIDAD	DESCRIPCION	LBS.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MEZCLADO	34,980	0.23	7,941.40
	MEZCLADO			
	PERIÓDICO			
	KRAFT			

NOTA:

Ingreso a [redacted] la cantidad de 34,980 Lb, del cual se descuenta 11 Lb de cañamo. Quedando un total de papel ingresado de 34,969 Lb.

pago completo y satisfactorio

AGENTE del CLIENTE - Verde

M. Romar

Ingreso al Fondo General de la Nación

GOBIERNO DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA - SERVICIOS DE TESORERIA: RECIBO DE INGRESO No. 160616846

(1) N.º (2) NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

(3) DATOS DE RESOLUCIÓN (4) EJERCICIO FISCAL PERIODO O FECHA (5) RUBRICA (6) FECHA DE PAGO (7) FORMA DE PAGO

(8) COD. C.C. NOMBRE DEL IMPUESTO U OTRO INGRESO

(9) COD. FE. (10) IMPUESTO U OTRO INGRESO (11) COD. FE. (12) MULTA (13) RECAPOC. (14) INTERESES (15) TOTAL

(16) TOTAL PERCIBIDO (LETRAS):

(17) N.º SOPORTE DE INGRESO FECHA EMISIÓN SOPORTE INGRESO

(18) OTRAS ESPECIFICACIONES:

(19) LIQUIDACION

EFECTIVO
BOLETS
CUPONES
INT. SICAPON
OTROS
TOTAL

DES. IDENTIFICACION Y FIRMA DEL COLECTOR O CAJERO

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

Recibos de compra de papel [REDACTED]
(Trituración diciembre 2021)



RECIBO DE COMPRAS RECOLECCION
6016

NOMBRE: Norma Terrestre

FECHA: 06-DIC-21

TELEFONO:

DIRECCION:

UNIDAD	DESCRIPCION	LBS.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MEZCLADO	68604	0.09	\$617.34
	MEZCLADO			
	PERDIDO			
	KRAFT			

COMPROBADO EN TOTAL EN CUANTOS

Recibí la suma indicada, como pago completo y satisfactorio


ENCARGADO DE COMPRAS

CLIENTE

Original: EMSOR - Blanca

Duplicado: ARCHIVO - Amarillo

Triplicado: CLIENTE - Verde



RECIBO DE COMPRAS RECOLECCION
6023

NOMBRE: Dirección General de
DIRECCION: NORMA TERRESTRE

FECHA: 07-DIC-21

TELEFONO:

UNIDAD	DESCRIPCION	LBS.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MEZCLADO	11220	0.09	\$1009.80
	MEZCLADO			
	PERDIDO			
	KRAFT			

COMPROBADO EN TOTAL EN CUANTOS

Recibí la suma indicada, como pago completo y satisfactorio


ENCARGADO DE COMPRAS

CLIENTE

Original: EMSOR - Blanca

Duplicado: ARCHIVO - Amarillo

Triplicado: CLIENTE - Verde





MINISTERIO DE HACIENDA

Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos
Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos



RECIBO DE COMPRAS RECOLECCION 6024

NOMBRE: Directorio General de Aduanas FECHA: 09-DIC-21
DIRECCION: TEGUCIGALPA TELEFONO: _____

UNIDAD	DESCRIPCION	LBS.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MEZCLADO	12700	0.09	\$1,143.00
	MEZCLADO			
	PERIODICO			
	KRAFT			

IMPRESION EN LA DECS N. 140-220-0001

[Signature]

Recibí la suma indicada, como pago completo y satisfactorio



RECIBO DE COMPRAS RECOLECCION 6032

NOMBRE: Aduanas de San Bartolo FECHA: 13-DIC-21
DIRECCION: San Bartolo TELEFONO: _____

UNIDAD	DESCRIPCION	LBS.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MEZCLADO	10934	0.09	\$984.06
	MEZCLADO			
	PERIODICO			
	KRAFT			

IMPRESION EN LA DECS N. 140-220-0001

[Signature]

Recibí la suma indicada, como pago completo y satisfactorio

F. _____ ENCARGADO DE COMPRAS F. _____ CLIENTE

Original: EMISOR - Blanca

Duplicado: ARCHIVO - Amarilla

Triplificado: CLIENTE - Verde



RECIBO DE COMPRAS RECOLECCION
6562

NOMBRE: Directoración General de Aduanas FECHA: 15-DIC-21
DIRECCION: SA Rosario TELEFONO: _____

UNIDAD	DESCRIPCION	LBS.	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	MEZCLADO	<u>papel</u>	<u>0.09</u>	<u>\$1556.28</u>
	MEZCLADO			
	PERIODICO			
	KRAFT			

Recibí la suma indicada, como pago completo y satisfactorio.

F. [Signature] ENCARGADO DE COMPRAS F. _____ CLIENTE

Original: EMISOR - Blanca Duplicado: ARCHIVO - Amarilla Triplicado: CLIENTE - Verde

Ingreso al Fondo General de la Nación

GOBIERNO DE EL SALVADOR MINISTERIO DE HACIENDA SERVICIOS DE TESORERIA RECIBO DE INGRESO No. 16 0795434

(1) N.I.T. 0014-010014-003-7 (2) NOMBRE O RAZON SOCIAL DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

(3) DATOS DE RESOLUCION (4) EJERCICIO FISCAL PERIODO O FECHA (5) CALCULO (6) FECHA DE PAGO (7) FORMA DE PAGO

NUMERO TIPO CUOTA No. 90037 DIA MES AÑO 20-05-2022 EFECTIVO BONDOS OTROS

(8) COD. CC. NOMBRE DEL IMPUESTO U OTRO INGRESO DE BIENES DIVERSOS

VALORES

(9) COD. FE.	(10) IMPUESTO U OTRO INGRESO	(11) COD. FE.	(12) M.U.E.T.A.	(13) RECAUDO	(14) INTERESES	(15) TOTAL
1	14300			\$5,318.30	\$0.00	\$5,318.30
2						
3	TOTALES			\$5,318.30	\$0.00	\$5,318.30

(16) CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISEIS 30/100 DOLARES

(17) No. SOPORTE DE INGRESO: _____ FECHA EMISION SOPORTE INGRESO: _____

(18) OTRAS ESPECIFICACIONES:
REF. MIN. DGA SDR-001.209/002. EN CONCEPTO DE VENTA DE PAPEL TRITURADO, INSERVIBLE Y RECIBIDO POR LA EMPRESA CONAVE, S.A. DE C.V. 59 070 LIBRAS A RAZON E \$0.09 CENTAVOS POR LIBRA.

(19) LIQUIDACION

EFECTIVO	\$5,318.30
BONDOS	\$0.00
CUPONES	\$0.00
INT. SICURON	\$0.00
OTROS	\$0.00
TOTAL	\$5,318.30

DESIGNACION Y FIRMA DEL COLECTOR O CAJERO

7488 34 09 22-59

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE

